

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0462-MEM

Milagro, 18 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Entrega Informe técnico de pertinencia de internacionalización y movilidad de la participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - Movilidad internacional saliente docentes.

De mi consideración:

Estimado Doctor, en atención al Memorando Nro. De mi consideración:

Estimado Doctor, en atención a la reasignación del Memorando Nro. UNEMI-TICS-2024-0048-MEM , suscrito por a Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo, VICERRECTORA ACADÉMICA DE FORMACIÓN DE GRADO, *en el que se solicita la emisión de criterio técnico pertinente a la Dirección de Relaciones Interinstitucional*, se hace entrega del Informe Técnico No. ITI Nro. 021-2024-VGH-RRII, que evalúa la factibilidad y pertinencia de internacionalización y movilidad de la participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - Movilidad internacional saliente docentes.

De acuerdo con el Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la Universidad Estatal de Milagro, en su Artículo 144, la misión de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales es promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la universidad. En cumplimiento de esta misión, el informe técnico detalla la relevancia de la participación en el evento internacional para los objetivos de internacionalización y movilidad de nuestra institución.

La política de internacionalización y movilidad académica de la Universidad Estatal de Milagro busca integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a nuestra misión. Este enfoque fomenta la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado, y personal administrativo.

En el que se concluye que:

- Que, Considerando el contexto legal, institucional y académico, se determina que la movilidad saliente como misión en atención la participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia, de las siguientes autoridades es factible y pertinente como actividad de internacionalización y movilidad para la institución:

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0462-MEM

Milagro, 18 de septiembre de 2024

1. Dr. Fabricio Guevara Viejó – Rector
2. Dra. Jessenia Cárdenas Cobos – Vicerrectora Académica de Formación de Grado
3. Dr. Edwain Carrasquero Rodríguez – Vicerrector de Investigación y Posgrado
4. Dr. Paolo Fabre Merchán – Decano de la Facultad de Investigación
5. Mgs. Mirella Correa Peralta – Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación

Y recomienda que:

Las fechas propuestas para cada miembro de la delegación son las siguientes:

1. Se sugiere aceptar la invitación y proceder con la compra de boletos para la delegación, con un rango de 24 a 48 horas en consideración a la escala de vuelos y se recomienda cubrir todos los rubros para la participación, incluyendo viáticos, subsistencias y autorizaciones, conforme a la normativa vigente sobre comisiones de servicio.
 1. Dr. Fabricio Guevara Viejó: del 21 al 29 de septiembre de 2024
 2. Dra. Jessenia Cárdenas Cobos: del 22 al 27 de septiembre de 2024
 3. Dr. Edwain Carrasquero Rodríguez: del 23 al 29 de septiembre de 2024
 4. Dr. Paolo Fabre Merchán: del 21 al 29 de septiembre de 2024
 5. Mgs. Mirella Correa Peralta: del 21 al 29 de septiembre de 2024

Quedamos a la espera de su autorización para proceder con las gestiones para la compra de boletos aéreos.

Se anexa link del expediente:

<https://drive.google.com/drive/folders/197P-34riQMzi3lr1WESGNtREr-x4onm3?usp=sharing>

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Referencias:

- UNEMI-VICEACADFYG-2024-0637-MEM

Copia:

Srta. Mgs. Viviana Carolina Gaibor Hinostraza
Analista de Relaciones Interinstitucionales 1

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cárdenas Cobo
Vicerrectora Académica de Formación de Grado

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0462-MEM

Milagro, 18 de septiembre de 2024

Sr. Dr. Paolo Geovanny Fabre Merchán
Decano de Investigación

Sra. Mgs. Mariam Soledad Castro Landirez
Asistente de Facultad

vg

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2024-0897-MEM

Milagro, 19 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
Rector

ASUNTO: Informe técnico de movilidad de la participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - Movilidad internacional saliente docentes.

De mi consideración:

Sobre la base legal del Informe Técnico No. ITI-UNEMI-DTH-NCS-2024-056 el mismo que pongo a conocimiento de su autoridad y que valida el suscrito como representante de la UATH, para su lectura y análisis, este es *“Informar la viabilidad de conceder el permiso a una delegación de UNEMI, para participar en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) "Futureproofing Engineering Education for Global Responsibility", y en el proyecto Erasmus+ 'EENTITLE', en la Universidad de Tecnología de Tallin, Tallin, Estonia, a partir del 21 al 29 de septiembre de 2024”*.

La Unidad Administrativa de Talento Humano, **concluye:**

1.- Que, de acuerdo a lo tipificado en REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Art. 100, Ley Orgánica del Servicio Público Art. 30 y Reglamento General LOSEP Art. 46 y Art. 259, y conforme a la Invitación que emite Tiia Rütman, Coordinadora del Proyecto EENTITLE, la Unidad Administrativa de Talento Humano considera factible el permiso a los profesionales: Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector, Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Dr. Edwain Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado, Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación, Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, para que participe:

- En la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) "Futureproofing Engineering Education for Global Responsibility", y en el proyecto Erasmus+ 'EENTITLE', evento programado en la Universidad de Tecnología de Tallin, Tallin, Estonia, a partir del 21 al 29 de septiembre de 2024.

2.- Los profesionales Dr. Paolo Fabre Merchán y Msc. Mirella Correa Peralta, estarán en comisión para participar en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) "Futureproofing Engineering Education for Global Responsibility", y en el proyecto Erasmus+ 'EENTITLE', evento programado en la Universidad de Tecnología de Tallin, Tallin, Estonia, a partir del 21 al 29 de septiembre de 2024; según

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2024-0897-MEM

Milagro, 19 de septiembre de 2024

se detalla en los Informe Técnico No. ITI-FACE-D-PINE-2024-023, Informe Técnico No. ITI-UNEMI-FACI-MV-001-2024, los decanos consideran factible su participación de los profesionales y han llegado a la siguiente conclusión:

- Que las actividades académicas serán de modalidad ONLINE para no afectar el cronograma académico, y considera factible el permiso de movilidad.

3.- Que, Las TIC's constituyen, en este sentido, una herramienta de apoyo al proceso de aprendizaje mediante una mayor disponibilidad de materiales y mejora de acceso a fuentes de información, proporcionando comunicaciones tanto síncronas como asíncronas, que no afectarán al desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.

Se sugiere:

1.- Que, de acuerdo a lo tipificado en el INSTRUCTIVO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Artículo 6.- Funciones delegadas al Rector.- *aprobar la movilidad nacional e internacional y el respectivo financiamiento de los rubros, inscripción, boletos, viáticos y subsistencia a favor de las autoridades, personal académico, estudiantes, personal administrativo(...)* enmarcado dentro de la Ley, deberá aprobar la participación conformada por los profesionales:

- Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector
- Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
- Dr. Edwain Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación
- Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación

para que participen:

- En la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) "Futureproofing Engineering Education for Global Responsibility", y en el proyecto Erasmus+ 'EENTITLE', evento programado en la Universidad de Tecnología de Tallin, Tallin, Estonia, a partir del 21 al 29 de septiembre de 2024.

Al Decanato y el Director de Carrera.

- Monitorear el cumplimiento del cronograma académico y las obligaciones de los docentes titulares PhD. Paolo Fabre Merchán y Msc. Mirella Correa Peralta.

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2024-0897-MEM

Milagro, 19 de septiembre de 2024

Al Director de Relaciones Interinstitucionales

- Autorizar compra de pasaje aéreo a favor de los profesionales:
 - Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector
 - Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
 - Dr. Edwuín Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
 - Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación
 - Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación

Conforme los procedimientos internos y normativa legal pertinente, considerando las horas de vuelo y transbordo que tomaría llegar al destino, para garantizar el cumplimiento de la agenda. La compra de los pasajes debe ajustarse a lo estipulado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0462-MEM.

A la Dirección de Talento Humano

- Ejecutar los actos administrativos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

dr

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2024-0897-MEM

Milagro, 19 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
Rector

ASUNTO: Informe técnico de movilidad de la participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - Movilidad internacional saliente docentes.

De mi consideración:

Sobre la base legal del Informe Técnico No. ITI-UNEMI-DTH-NCS-2024-056 el mismo que pongo a conocimiento de su autoridad y que valida el suscrito como representante de la UATH, para su lectura y análisis, este es *“Informar la viabilidad de conceder el permiso a una delegación de UNEMI, para participar en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) "Futureproofing Engineering Education for Global Responsibility", y en el proyecto Erasmus+ 'EENTITLE', en la Universidad de Tecnología de Tallin, Tallin, Estonia, a partir del 21 al 29 de septiembre de 2024”*.

La Unidad Administrativa de Talento Humano, **concluye:**

1.- Que, de acuerdo a lo tipificado en REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Art. 100, Ley Orgánica del Servicio Público Art. 30 y Reglamento General LOSEP Art. 46 y Art. 259, y conforme a la Invitación que emite Tiia Rütman, Coordinadora del Proyecto EENTITLE, la Unidad Administrativa de Talento Humano considera factible el permiso a los profesionales: Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector, Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado, Dr. Edwain Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado, Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación, Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, para que participe:

- En la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) "Futureproofing Engineering Education for Global Responsibility", y en el proyecto Erasmus+ 'EENTITLE', evento programado en la Universidad de Tecnología de Tallin, Tallin, Estonia, a partir del 21 al 29 de septiembre de 2024.

2.- Los profesionales Dr. Paolo Fabre Merchán y Msc. Mirella Correa Peralta, estarán en comisión para participar en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) "Futureproofing Engineering Education for Global Responsibility", y en el proyecto Erasmus+ 'EENTITLE', evento programado en la Universidad de Tecnología de Tallin, Tallin, Estonia, a partir del 21 al 29 de septiembre de 2024; según

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2024-0897-MEM

Milagro, 19 de septiembre de 2024

se detalla en los Informe Técnico No. ITI-FACE-D-PINE-2024-023, Informe Técnico No. ITI-UNEMI-FACI-MV-001-2024, los decanos consideran factible su participación de los profesionales y han llegado a la siguiente conclusión:

- Que las actividades académicas serán de modalidad ONLINE para no afectar el cronograma académico, y considera factible el permiso de movilidad.

3.- Que, Las TIC's constituyen, en este sentido, una herramienta de apoyo al proceso de aprendizaje mediante una mayor disponibilidad de materiales y mejora de acceso a fuentes de información, proporcionando comunicaciones tanto síncronas como asíncronas, que no afectarán al desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes.

Se sugiere:

1.- Que, de acuerdo a lo tipificado en el INSTRUCTIVO DE DELEGACIÓN DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO Artículo 6.- Funciones delegadas al Rector.- *aprobar la movilidad nacional e internacional y el respectivo financiamiento de los rubros, inscripción, boletos, viáticos y subsistencia a favor de las autoridades, personal académico, estudiantes, personal administrativo(...)* enmarcado dentro de la Ley, deberá aprobar la participación conformada por los profesionales:

- Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector
- Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
- Dr. Edwain Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
- Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación
- Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación

para que participen:

- En la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) "Futureproofing Engineering Education for Global Responsibility", y en el proyecto Erasmus+ 'EENTITLE', evento programado en la Universidad de Tecnología de Tallin, Tallin, Estonia, a partir del 21 al 29 de septiembre de 2024.

Al Decanato y el Director de Carrera.

- Monitorear el cumplimiento del cronograma académico y las obligaciones de los docentes titulares PhD. Paolo Fabre Merchán y Msc. Mirella Correa Peralta.

Memorando Nro. UNEMI-DTH-2024-0897-MEM

Milagro, 19 de septiembre de 2024

Al Director de Relaciones Interinstitucionales

- Autorizar compra de pasaje aéreo a favor de los profesionales:
 - Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector
 - Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado
 - Dr. Edwuin Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado
 - Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación
 - Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación

Conforme los procedimientos internos y normativa legal pertinente, considerando las horas de vuelo y transbordo que tomaría llegar al destino, para garantizar el cumplimiento de la agenda. La compra de los pasajes debe ajustarse a lo estipulado en el Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0462-MEM.

A la Dirección de Talento Humano

- Ejecutar los actos administrativos correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

dr

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nº48
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”;*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”;*

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”;*

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;*

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”;*

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...);”

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2024-0462-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - del 21 al 29 de septiembre de 2024.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2024-0637-MEM, la Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, pone a consideración la pertinencia de participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - del 21 al 29 de septiembre de 2024.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2024-0897-MEM e Informe Técnico No. ITI-UNEMI-DTH-NCS-2024-056; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - del 21 al 29 de septiembre de 2024.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. -

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - del 21 al 29 de septiembre de 2024; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de

facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector.
- Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado.
- Dr. Edwuin Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado.
- Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación.
- Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, considerando los días del 24 de septiembre al 29 de septiembre de 2024.

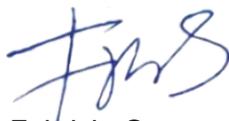
Artículo 3. - Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, realizar la asignación de pasajes aéreos, a la delegación designada en el artículo 1 y el contenido del memorando UNEMI-RR.II.-2024-0462-MEM junto con su documentación de respaldo.

Artículo 4. - Autorizar a la Dirección Financiera el pago por medio de reembolso de 280 euros para los participantes detallados en el Artículo 1, en la Invitación de actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - del 21 al 29 de septiembre de 2024.

Artículo 5. - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

Artículo 6. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos Correspondientes.

Dado y firmado a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2732-MEM

Milagro, 20 de septiembre de 2024

PARA: Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro. 48 - Participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia del 21 al 29 de septiembre del 2024.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2024-0897-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de personal de UNEMI, respecto de la invitación de **“Proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024)”**, tomando en consideración los días 21 de septiembre de 2024 y finalización el 29 de septiembre de 2024, de acuerdo a lo indicado por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2024-N^a48 para su respectivo cumplimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejo
RECTOR

Referencias:
- UNEMI-DTH-2024-0897-MEM

Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2732-MEM

Milagro, 20 de septiembre de 2024

Anexos:

- unemi-dth-2024-0897-mem.pdf
- unemi-rr.ii.-2024-0462-mem.pdf
- unemi-viceacadfyg-2024-0637-mem.pdf
- resolucion_de_despacho-unemi-r-2024-48.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Deidama Asuncion Rendon García
Experta de Talento Humano y Remuneraciones

Srta. Ing. Nathalie María Calderón Saldaña
Analista de Talento Humano y Remuneraciones 1

Sr. Mgs. Henry Luis Peñaherrera Veloz
Contador General

km/st

Su viaje

Localizador de reserva:

4KU22U

[CheckMyTrip App](#)

Fecha de emisión:

18 Septiembre 2024

Viajero **Paolo Fabre Merchan**

Agencia

O C TOURS S A
AVENIDA CHIRIJOS 731 Y PASTAZA MILAGRO MILAGROS

Teléfono

593 4 2971503

Fax

593 4 2972686



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



Domingo 22 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 755



[Check-in](#)

Salida **22 Septiembre 18:15**

Llegada **23 Septiembre 13:00**

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)

11:45 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (H)

1 Piece(s) para Paolo Fabre Merchan

BOEING 777-200/200ER

Comida

Lunes 23 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 2862 (Operado por Scandinavian Airlines, SK1556)



[Check-in](#)

Salida **23 Septiembre 18:55**

Llegada **23 Septiembre 21:00**

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)

Stockholm, (Arlanda) (+)

Terminal: 5

02:05 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (K)

1 Piece(s) para Paolo Fabre Merchan

AIRBUS A320NEO

Refrigerio a la venta

Lunes 23 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 2958 (Operado por Scandinavian Airlines, SK1784)



[Check-in](#)

Salida **23 Septiembre 22:25**

Llegada **24 Septiembre 00:25**

Duración

Estatus de la reserva

Clase

Equipaje permitido

Equipo

Flight meal

Stockholm, (Arlanda) (+)

Terminal: 5

Tallinn, (Lennart Meri) (+)

01:00 (Sin paradas)

Confirmado

Económico (K)

1 Piece(s) para Paolo Fabre Merchan

CANADAIR REGIONAL JET 900

Refrigerio a la venta

Domingo 29 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 2842 (Operado por Air Baltic, BT857)



Salida	29 Septiembre 07:30	Tallinn, (Lennart Meri) (+)
Llegada	29 Septiembre 09:00	Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)
Duración		02:30 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (K)
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Paolo Fabre Merchan
Equipo		AIRBUS A220-300
Flight meal		Comida y bebidas a la venta

Domingo 29 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 757



[Check-in](#)

Salida	29 Septiembre 12:55	Amsterdam, (Schiphol Airport) (+)	
Llegada	29 Septiembre 16:50	Panama City, (Tocumen Intl) (+)	Terminal: 2
Duración		10:55 (Sin paradas)	
Estatus de la reserva		Confirmado	
Clase		Económico (K)	
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Paolo Fabre Merchan	
Equipo		BOEING 787-10	
Flight meal		Comida	

Domingo 29 Septiembre 2024



KLM Royal Dutch Airlines KL 3009 (Operado por Copa Airlines, CM213)



[Check-in](#)

Salida	29 Septiembre 18:25	Panama City, (Tocumen Intl) (+)
Llegada	29 Septiembre 20:40	Guayaquil, (Jose Joaquin De Olmedo) (+)
Duración		02:15 (Sin paradas)
Estatus de la reserva		Confirmado
Clase		Económico (K)
Equipaje permitido		1 Piece(s) para Paolo Fabre Merchan
Equipo		BOEING 737 MAX 9
Flight meal		Comida

Detalles de billete

Billete electrónico KL 074-5494182147-48 para Paolo Fabre Merchan

Información general

****Tasas de aeropuerto uio o gye estan incluidas***
*****Revisar toda su documentacion de viaje necesaria*****
Es muy seguro que su boleto tenga muchas restricciones
Antes de realizar cambio favor consulte las penalidades
Boleto no permite reembolsos ni endosos por ningun motivo
****Equipaje permitido consultar*****
Gracias por utilizar nuestros servicios
O.c.tours s.a. Su agencia de viajes, la mejor eleccion

Información ecológica

El cálculo de la emisión promedio de CO2 es 1.409,24 kg/persona
Fuente: Calculadora de emisiones de carbono de la OACI
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

Localizador(es) de reserva de la aerolínea

KL (Klm Royal Dutch Airlines): 4KU22U

Aviso de protección de datos: sus datos personales se procesarán de acuerdo con la política de privacidad del proveedor correspondiente y, si su reserva se realiza a través de un proveedor del sistema de reservas ("GDS"), con su política de privacidad. Estas políticas se pueden consultar en <http://www.iatatravelcenter.com/privacy> o desde el operador o GDS directamente. Debe leer esta documentación, que se aplica a su reserva y describe, por ejemplo, cómo se recopilan, almacenan, usan, publican y transfieren sus datos personales. (También aplicable para itinerarios que incluyen múltiples aerolíneas).



Try **CheckMyTrip**,
your free digital travel assistant



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES Nro. 006-2024	FECHA DE SOLICITUD: 20-septiembre-2024
---	---

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN		
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR PAOLO GEOVANNY FABRE MERCHÁN	PUESTO QUE OCUPA: Decano de Facultad de Investigación
--	--

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Tallin Estonia	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Facultad de Investigación-Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
--	---

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
22 de septiembre 2024	14:00 PM	29 de septiembre 2024	22:00 PM

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
<ul style="list-style-type: none"> Lcdo. Paolo Fabre Merchán PhD. - Decano de Investigación Ing. Jessenia Carrdenas Cobos PhD- Vicerrectora Académica Ing. Edwuin Carrasquero Rodríguez PhD.- Vicerrector de Investigación y Posgrado Ing. Mirella Correa Peralta Mgs. Docente FACI

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
<ul style="list-style-type: none"> Participación de representantes UNEMI en actividades relacionadas al proyecto de Investigación con financiamiento Externo EENTITLE y en la 27th Internacional Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
VEHÍCULO INSTITUCIONAL	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	MILAGRO-GUAYAQUIL	22 de septiembre 2024	14:00	22 de septiembre 2024	16:00
AEREO	KLM	Guayaquil-Amsterdam	22 de septiembre 2024	18h15	23 de septiembre 2024	13h00
AEREO	KLM-SAS	Amsterdam-Stockholm	23 de septiembre 2024	18h55	23 de septiembre 2024	21h00
AEREO	KLM-SAS	Stockholm-Tallinn	23 de septiembre 2024	22h25	24 de septiembre 2024	00h25
AEREO	KLM-SAS	Tallinn-Amsterdam	29 de septiembre 2024	7h30	29 de septiembre 2024	9h00
AEREO	KLM	Amsterdam-Panamá	29 de septiembre 2024	12h55	29 de septiembre 2024	16h50
AEREO	KLM-COPA	Panamá-Guayaquil	29 de septiembre 2024	18h25	29 de septiembre 2024	20h40
VEHÍCULO INSTITUCIONAL	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	GUAYAQUIL-MILAGRO	29 de septiembre 2024	20:40	29 de septiembre 2024	22H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: PACIFICO	TIPO DE CUENTA: CORRIENTE	No. DE CUENTA: 7947712
-------------------------------	------------------------------	---------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Lcdo. Paolo Fabre Merchán, PhD	Ing. Edwuin Carrasquero Rodríguez PhD. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none">• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes• El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
Ing. Edwuin Carrasquero Rodríguez PhD. VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION

N° 155 2024

Traslado al territorio de Estonia
Coficiente: 1,03

Fecha desde 24/9/2024
Fecha hasta 29/9/2024

Milagro , 20 de septiembre de 2024

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficiente según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Jessenia Cárdenas Cobos	Vicerrectora	Estonia	220	1,03	226,6	3	\$ 679,80
Edwuin Carrasquero Rodríguez	Vicerrectora	Estonia	220	1,03	226,6	5	\$ 1.133,00
Paolo Fabre Merchán	Decano	Estonia	185	1,03	190,55	5	\$ 952,75
Mirella Correa Peralta	Directora	Estonia	185	1,03	190,55	5	\$ 952,75
TOTAL							\$ 3.718,30

Cálculo de subsistencias

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficiente según país	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos
Edwuin Carrasquero Rodríguez	Vicerrectora	Estonia	110	1,03	113,3	1	\$ 113,30
Paolo Fabre Merchán	Decano	Estonia	92,5	1,03	95,28	1	\$ 95,28
Mirella Correa Peralta	Directora	Estonia	92,5	1,03	95,28	1	\$ 95,28
TOTAL							\$ 303,86

De conformidad al Memorando Nro.UNEMI-R-2024-2732-MEM en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de los servidores Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector. Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado. Dr. Edwuin Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado. Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación. Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, para participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - del 21 al 29 de septiembre de 2024.

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

CPA. Luis Yagual Aguirre, Msc
Asistente técnico de contabilidad 2

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		713	20	09	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
83	00	000	001	530304	0910	701	8117	0001	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$2,775.86
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$2,775.86
									TOTAL	

SON: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON 86/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:**

Nro.UNEMI-R-2024-2732-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO48: Por asignación de viáticos y subsistencias a favor de la delegación de UNEMI que participará en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/09/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		714	20	09	24
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
83	00	000	001	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,246.30
									TOTAL PRESUPUESTARIO	\$1,246.30
									TOTAL	

SON: MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS DOLARES CON 30/100 CENTAVOS**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2024-2732-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-NO48: Por asignación de viáticos y subsistencias a favor de la delegación de UNEMI que participará en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/09/2024	<hr/> Funcionario Responsable	<hr/> Director Financiero



**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 209-CONT-2024

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos	(x)	Movilización	()
Pasaje aéreo	()	Ayuda Económica	()
Pasaje Terrestre	()	Gastos Varios	()
Inscripción	()	para movilización de	
		vehículo	

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro.UNEMI-R-2024-2732-MEM en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de los servidores Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector. Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado. Dr. Edwain Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado. Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación. Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, para participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - del 21 al 29 de septiembre de 2024.

La actividad durará 5 día responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del al

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Jessenia Cárdenas Cobos	Vicerrectora	V. \$ 679,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 679,80
2	Edwain Carrasquero Rodríguez	Vicerrector	V. \$ 1.246,30				\$ 1.246,30
3	Paolo Fabre Merchán	Decano	V. \$ 1.048,03				\$ 1.048,03
4	Mirella Correa Peralta	Directora	V. \$ 1.048,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.048,03
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.022,16

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos a Estonia

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

CPA. Luis Yagual Aguirre
Asistente tecnico de contabilidad 2

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 20 de septiembre de 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.- **181E 34497**

Valor \$. **1.048,03**

BENEFICIARIO: PAOLO FABRE MERCHAN

RUC/CEDULA: 0925115198

CONCEPTO: Anticipo de viaticos a EStonia del 24 al 29 de septiembre de 2024
27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia

Doc. Fte: S/VIATIC # 209 CONT-2024
N. Rte,Fte. _____

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.		
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	1.048,03
TOTAL	\$	1.048,03
DEDUCCIONES		
Retenciones fuente:	\$	
Retencion IVA	\$	
Anticipos	\$	
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	1.048,03

Fecha: Milagro 20 de septiembre de 2024

SECUENCIAL DE PAGO N.-

--

Fecha de Transferencia

	/	/
--	---	---

Elaborado Por:

Autorizado Por:

CPA. Luis Yagual Aguirre
Asistente de Contabilidad 2

Direccion Financiera

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-834

20 de septiembre de 2024

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
34495	Jessenia Cárdenas Cobos	Anticipo de viaticos a Estonia del 24 al 29 de septiembre de 2024	\$679,80				
34496	Edwin Carrasquero Rodríguez	Anticipo de viaticos a Estonia del 24 al 29 de septiembre de 2024	\$1.246,30				
34497	Paolo Fabre Merchán	Anticipo de viaticos a Estonia del 24 al 29 de septiembre de 2024	\$1.048,03				
34498	Mirella Correa Peralta	Anticipo de viaticos a Estonia del 24 al 29 de septiembre de 2024	\$1.048,03				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
CPA. Luis Yagual Aguirre 20-09-2024		Dirección Financiera Fecha: / / 2024	Sección Presupuesto Fecha: / /2024		Sección Contabilidad Fecha: / / 2024		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2024		Supervisión General Fecha: / / 2024	Entregue Conforme: Fecha: / / 2024		Recibi Conforme: Fecha: / / 2024		

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	114939239	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	114939239	21	09	2024
Unid. Desc:	0000	No. Original	114939239			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.	CUR PRESUPUESTARIO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000326000917		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS. PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 326 No. de Entrada: 917
		21	09	2024	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0925115198	326	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	1,048.03	0.00
2	212	50	0	18100000000	0925115198	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	1,048.03
TOTAL COMPROBANTE ==>								1,048.03	1,048.03

SON: MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 03/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAD] - ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES No. de fondo : 326 No. de Entrada: 917

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	HPENAHERRER	FIRMA ELECTRONICA:	7E92XC5IMDQ9BN Q	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	21/09/2024	USUARIO:	HPENAHERRERAV	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	21/09/2024	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

**INFORME DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES**Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS
INSTITUCIONALES:013-2024

FECHA DE INFORME: 30 DE SEPTIEMBRE 2024

DATOS GENERALES**APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**

Dr. PAOLO GEOVANNY FABRE MERCHAN

PUESTO:

- DECANO DE INVESTIGACIÓN

LOCALIDAD DE LA COMISION:

TALLIN - ESTONIA

NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:

- Universidad Estatal de Milagro

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION:

DR. PAOLO GEOVANNY FABRE MERCHÁN – DECANO DE INVESTIGACIÓN

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS
ALCANZADOS****FECHA DE LA COMISIÓN:** Del 22 al 29 de septiembre de 2024**INFORME****ANTECEDENTES:**

Mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2024-2732-MEM con fecha 20 de septiembre del 2024 el rector emite la “RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2024-Nro. 48 - Participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia del 21 al 29 de septiembre del 2024.

OBJETIVO:

Participar en las actividades relacionadas al proyecto de Investigación con financiamiento externo Esamus+ Ecuadorian ENgineering educaTors capacITy development and rEcognition - ENTITLE la cual tiene colaboración con las universidades extranjeras de Tallin University of Technology en Estonia, Universidad de Vigo en España e Instituto de Porto en Portugal.

Participar en la 27 Conferencia Internacional en Aprendizaje Colaborativo Interactivo [Internacional Conference on Interactive Collaborative Learning – ICL2024] en Tallin, Estonia. Simultáneamente se realizará visitas académicas a los laboratorios de la Tallin University of Tecnología, organizadora del evento.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:**Fecha:** 22/09/2024 – 23/09/2024

Traslado Gye - Tallin

Fecha: 24/09/2024

Actividades:

- Desayuno en el hotel
- Traslado a Tallin University of Technology
- Reunión con representantes de Tallin Univeristy of Technology involucrados en el proyecto Esamus+ Eduadorian ENgineering educaTors capaciTY development and rEcognition - ENTITLE, Dra. Tiia Rütümann y Dra. Marika Olander
- Registro en el evento
- Participación en el taller Synergising problema and Project based learning and design thinking

Fecha: 25/09/2024

Actividades: Participación en la conferencia 27th Internacional Conference on Interactive Collaborative Learning – ICL2024

- Desayuno en el hotel
- Traslado a Tallin University of Technology
- Participación en las plenarias de apertura: Prof. Torsten Fransson con el tema Educator to Educatori collaborative in Higher Education y Prof. Uriel Cukierman con el tema Are the Enginnering Proffesors Prepared to Tech Engineering.
- Participar en las ponencias de Dr. Doru Ursitiu. Dr. Jürgen Jantschgi, Dr. Jmes Wolfer

Fecha: 26/09/2024

Actividades: Participación en la conferencia 27th Internacional Conference on Interactive Collaborative Learning – ICL2024

- Desayuno en el hotel
- Traslado a Tallin University of Technology
- Participación en las plenarias: Prof. Karin Wolff con el tema A communitiy of practice approach to engineering educator development y Prof. Raivo Sell con el tema Future Mobiloity: Challenges and Barriers
- Participar en las ponencias de Dr. Raido Puust, Dr Thomas Kiinger, Dra. MArgus Muur
- Participación en el Annual General Meeting

Fecha: 27/09/2024

Actividades: Participación en la conferencia 27th Internacional Conference on Interactive Collaborative Learning – ICL2024

- Desayuno en el hotel
- Traslado a Tallin University of Technology
- Participar en las ponencias de Dra. Tiia Ruutman y Dra. Hanna Toom
- Participación en las plenarias de cierre: Prof. Micahel E. Auer & Thomas Klinger

Fecha: 28/09/2024

Visitas a las instalaciones de la Tallin University of Technology, incluyendo

- Library
- Research Center of Smart Industry & Robotic
- Laboratorio de Sistemas Informaticos

Fecha: 29/09/2024

Traslado Tallin - Guayaquil

CONCLUSIÓN:

- Se llevó a cabo la participación de la UNEMI en la 27th Internacional Conference on Interactive Collaborative Learning – ICL2024
- Se realizaron las reuniones para coordinar futuras actividades del proyecto Esamus+ Ecuadorian ENgineering educaTors capaciTY development and rEcognition – ENTITLE
- Se realizaron visitas a las instalaciones y laboratorios de Tallin University of Technology
- Se realizaron conversaciones con la Coordinadora de Relaciones Internacionales de Tallin University of Technology, Mgtr. Anna-Maria Nizovtseva para coordinar futuras colaboraciones en el área de docencia, movilidad e investigación.

EVIDENCIAS:

A continuación, se visualizan una serie de fotografías y evidencias del evento:

Página del evento y programa:

<https://icl-conference.org/current/>

Certificado de participación:



Pases de abordar:



Fotografías de reuniones y visitas:





**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 209-CONT-2024

Unidad solicitante:

(Facultad o Departamento)

Viáticos (x)
Pasaje aéreo ()
Pasaje Terrestre ()
Inscripción ()

Movilización ()
Ayuda Económica ()
Gastos Varios ()
para movilización de
vehículo

El objetivo de la comisión:

De conformidad al Memorando Nro.UNEMI-R-2024-2732-MEM en el cual se autoriza la asignación de viáticos a favor de los servidores Dr. Fabricio Guevara Viejo, Rector. Dra. Jessenia Cárdenas Cobos, Vicerrectora Académica de Formación de Grado. Dr. Edwain Carrasquero Rodríguez, Vicerrector de Investigación y Posgrado. Dr. Paolo Fabre Merchán, Decano de la Facultad de Investigación. Msc. Mirella Correa Peralta, Directora de la carrera de Tecnologías de la Información y Comunicación, para participación de autoridades de UNEMI en actividades relacionadas al proyecto EENTITLE y en la 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, Estonia - del 21 al 29 de septiembre de 2024.

La actividad durará 5 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 24/9/2024

al

29/9/2024

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT			
				30% CONCEDIDO	70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Jessenia Cárdenas Cobos	Vicerrectora	V. \$ 679,80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 679,80
2	Edwain Carrasquero Rodríguez	Vicerrector	V. \$ 1.246,30	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.246,30
3	Paolo Fabre Merchan	Decano	V. \$ 1.048,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.048,03
4	Mirella Correa Peralta	Directora	V. \$ 1.048,03	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.048,03
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.022,16

OBSERVACIONES

Rendición de viaticos a Estonia del 24 al 29 de septiembre

CONTROL PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO	PARTIDA

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Auxiliar 2

Lugar y fecha de emisión:

Milagro 3 de septiembre del 2024

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2024

No. Fondo Global: 326

No. Formulario Interno: 921

Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0925115198

Nombre Responsable: FABRE MERCHAN PAOLO GEOVANNY

Monto Fondo Interno: 1.048,03

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 1.048,03

Monto Líquido: 1.048,03

No. Entrada Rendición: 993

Clase de Fondo: FAD-ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON DONACIONES

Descripción: PAOLO FABRE, DECANO Rep 834 S/V 209 CE 34497 Ant viáticos a Estonia del 24 al 29 de septiembre de 2024 particip 27th International Conference on Interactive Collaborative Learning (ICL2024) en Tallin, segun MEMO Nro.UNEMI-R-2024-2732-

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 209

Fecha Solicitud: 2/10/2024

No. Documento Aprobación: S/V 209

Fecha Aprobación: 2/10/2024

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAD	701	FRN	0925115198	10479	10.479	1.048,03	1.048,03

FIRMA RESPONSABLE	FIRMA AUTORIZACION
-------------------	--------------------

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	02	010	2024	10479	10479
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	9943	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
83	00	000	001	530304	0910	701	8117	0001	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	1,048.03
									TOTAL PRESUPUESTARIO	1,048.03
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	1,048.03
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	1,048.03

SON: MIL CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 03/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 326 No Entrada: 917

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/10/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		02	010	2024	10479
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6		9943	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 700 ANTICIPO DE VIATICOS CORRIENTES DONACIONES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 02/10/2024	_____	_____
	Funcionario Responsable	Director Financiero